

# **Financiación e inversiones**

# Financiación e inversiones

## CREDITO AGRARIO

La sistemática actual para la elaboración de las cifras de financiación del sector agrario no permite ofrecer unos datos suficientemente fidedignos acerca del grado de endeudamiento de aquél.

Tradicionalmente se vienen recogiendo en ésta y en otras publicaciones los datos de los créditos subsistentes al 31 de diciembre de cada año por cada uno de los grupos principales que financian al sector agrario: Entidades Oficiales de Crédito, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales y Banca privada. En realidad habría que añadir otros créditos concedidos por organismos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (generalmente, créditos de campaña), así como los concedidos por el Servicio de Pósitos. Para completar el cuadro en este sentido habría que añadir las moratorias otorgadas bajo determinadas circunstancias para el pago de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social.

No cabe duda de que el grueso del crédito del sector procede de los cuatro grupos indicados, pero en ningún caso existe constancia de que los créditos consignados tengan por destinatario al sector agrario propiamente dicho. Efectivamente, hay créditos finalistas, cuya aplicación es controlada y condicionada a inversiones agrarias o a

operaciones de campaña. Tal es el caso de los préstamos concedidos por el Banco de Crédito Agrícola. Sin embargo, no se puede decir lo mismo, al menos no se sabe en qué medida, de los créditos concedidos por la Banca privada y por las Cajas de Ahorro, incluso por las Cajas Rurales. Respecto a estos grupos de entidades se podría hablar, tal vez, de créditos concedidos en el medio rural, pero sin constancia de que se destinen a la financiación de actividades agrarias.

Incluso algunos de los créditos declarados por el Banco de Crédito Agrícola tienen por destinatarios agentes que no pueden ser incluidos en el sector agrario en su totalidad; este es el caso de las concesiones para industrias agrarias y electrificación rural, que constituye la principal partida de sus concesiones netas.

En esta situación resulta un tanto ocioso hablar de grado de endeudamiento del sector, así como establecer comparaciones con la Producción Final Agraria.

Por lo demás, el endeudamiento del sector agrario es una cifra global de la que no pueden extraerse consecuencias si no se conoce su reparto por subsectores productivos, por estratos de empresarios e incluso por individuos. Basta recordar a este respecto que no solo se endeuda quien quiere, sino quien puede.

También habría que conocer el destino del crédito, lo que solo se sabe en parte. En la citada cifra global se comprenden los préstamos para inversiones, en cuyo caso el endeudamiento es un síntoma de progreso; también se comprenden los créditos

para capital circulante y cuando estos se acumulan por incapacidad de reembolsarlos es cuando el endeudamiento refleja una situación de crisis financiera.

Con estas limitaciones y salvedades se ofrecen en el cuadro adjunto los créditos subsistentes a 31 de diciembre de 1981 y 1982 que convencionalmente se atribuyen al sector agrario. A finales de 1982 esta cifra ha llegado a 942.362 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 15,6 por 100 sobre 1981, en términos monetarios. Este incremento se ha debido más a los saldos a favor de las Cajas Rurales y de la Banca privada, que al crédito oficial, acusando la acogida que ha tenido por aquellos organismos, actuando como colaboradores del IRYDA, el plan de capitalización con créditos subvencionados, del cual se trata en otro capítulo de este volumen.

Las Cajas Rurales ya cuentan con el 33,5 por 100 de los saldos de crédito del sector. Las Entidades Oficiales de Crédito, fundamentalmente el Banco de Crédito Agrícola, cuenta con el 21 por 100. Cuando se culmine el Convenio de colaboración entre el Banco y las Cajas Rurales, formarán una institución que, con 600.000 millones de pesetas, dominarán más de la mitad de los créditos vivos del sector agrario.

ración de diversas entidades financieras con los organismos dependientes del MAPA para la concesión de préstamos. Esta llamado a desempeñar un papel fundamental como intermediario a través del cual se canalice la práctica totalidad de la ayuda crediticia oficial a la agricultura.

Centrándose en la actividad propia del Banco, los créditos concedidos en 1982 se elevan a 62.126 millones, lo que supone un incremento del 11,4 por 100 sobre las cantidades concedidas al año anterior. En esta cantidad están incluidos los préstamos destinados a los damnificados por las inundaciones de Levante y Cataluña durante el último trimestre de 1982, quedando todavía a 31 de diciembre por conceder otros 1.900 millones de pesetas por este concepto.

La partida más importante corresponde a las industrias agrarias, a las que se destinaron 13.212 millones de pesetas por el Banco, lo que representa el 21,3 por 100 de las concesiones en 1982. Le siguen los créditos a explotaciones ganaderas y a adquisición de maquinaria, que significan un 12,5 por 100 cada una, respecto al total. Dentro de los créditos a las industrias agrarias cabe destacar que las principales partidas corresponden a las industrias cárnicas y a la manipulación y conservación de productos agrarios, que cubren en conjunto cerca de la mitad de los créditos a industrias.

Más de la mitad de los créditos concedidos por el Banco se han tramitado directamente por sus propias oficinas. En total los créditos directos han sido de 37.858 millones, con un aumento del 40,5 por 100 sobre el año 1981. Aumento en el que ha influido la gestión directa de los créditos a los afectados por las inundaciones.

La tramitación por mediación de Cajas de Ahorro y Cajas Rurales se ha mantenido, en 1982, del orden de 24.000 millones de pesetas; hay que señalar, sin embargo, que en 1981 habían sido tramitados a través de dichas entidades 5.560 millones de pesetas a los damnificados por la sequía, lo que no ha ocurrido en 1982.

Dado que el 87 por 100 de los créditos se destinan a actividades inversoras y que normalmente las concesiones representan el 70 por 100 de la inversión, se deduce que la inversión privada inducida por la actuación del crédito oficial se elevó a 77.000 millones de pesetas en 1982.

#### CREDITOS SUBSISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE (Millones de pesetas)

	1981	1982	DISTRIBUC. 1982 %	1982 1981=100
Entidades Oficiales de Crédito .....	172.772	197.479	21,0	14,3
Cajas de Ahorro .....	124.198	128.381	13,6	3,4
Cajas Rurales .....	257.153	315.987	33,5	22,9
Banca privada .....	261.309	300.514	31,9	15,0
	815.432	942.362	100,00	15,6

## BANCO DE CREDITO AGRICOLA

El Banco de Crédito Agrícola es el principal agente especializado en la financiación del sector agrario. A través del mismo también se gestiona la colabo-

**CONCESIONES DE CREDITOS POR EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA SEGUN LINEAS DE CREDITO**

	MILLONES DE PTAS.	
	1981	1982
<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>		
<i>Préstamos colectivos:</i>		
Secciones de Crédito .....	988	1.451
Cooperativas .....	6.114	6.922
Otras entidades .....	2.575	1.957
<i>Individuales y Sociedades:</i>		
Empresarios Agrarios .....	9.526	11.068
Industrias Agrarias .....	7.611	9.715
Silos y secaderos .....	—	—
Comercio .....	—	245
Agencia Desarrollo Ganadero .....	137	—
Agricultores jóvenes. Instalación .....	—	—
Inundaciones 82 .....	—	6.500
Total préstamos directos .....	26.951	37.858
<b>PRESTAMOS POR MEDIACION DE ENTIDADES COLABORADORAS</b>		
Acción concertada y A.D.G. ....	396	366
Campaña at. diversas y pequeñas inversiones a través de Cajas de Ahorro .....	3.317	6.914
Campaña at. diversas y pequeñas inversiones a través de Cajas Rurales .....	3.017	6.278
Maquinaria .....	7.707	7.311
Capacitación Agraria .....	102	109
Agricultores jóvenes. Incorporación .....	1.924	1.044
Agricultores jóvenes. Instalación .....	162	1
Damnificados .....	5.560	—
Varios .....	1.617	2.155
Total Cajas de Ahorro y Rurales .....	23.802	24.178
<b>PRESTAMOS A TRAVES DE ORGANISMOS</b>		
I.R.Y.D.A. ....	4.215	—
S.E.N.P.A. ....	700	90
S.N.C. y F. Tabaco .....	85	—
Total Organismos .....	5.000	90
<b>Totales .....</b>	<b>55.753</b>	<b>62.126</b>

**CONCESIONES NETAS DE CREDITOS EN 1982 POR FINALIDADES**

FINALIDADES	MILLONES DE PTAS.	% SOBRE TOTAL CONCEDIDO
Mejoras de secano .....	171	0,3
Mejoras de regadío .....	3.246	5,2
Implantaciones de cultivo .....	1.599	2,6
Explotaciones ganaderas .....	7.779	12,5
Adquisición de maquinaria .....	7.594	12,2
Construcción y otras mejoras rurales .....	2.499	4,0
Industrias agrarias .....	13.212	21,3
Campaña .....	5.764	9,3
Inundaciones 82 .....	6.500	10,5
Agricultores jóvenes .....	1.154	1,9
Sector exportador cítricos .....	2.085	3,3
Varias .....	10.523	16,9
<b>Totales .....</b>	<b>62.126</b>	<b>100,0</b>

**IRYDA**

En 1982 el IRYDA ha tramitado 32.242 expedientes de concesión de auxilios, otorgándose créditos por un importe de 31.780 millones de pesetas para la realización de mejoras de todo tipo. Una parte de esta cantidad (8.867 millones de pesetas), para préstamos otorgados directamente por el IRYDA, procede de fondos facilitados por el Banco de Crédito Agrícola (15 millones de pesetas) y de las Cajas de Ahorro, Cajas Rurales y Banca Privada (8.852 millones). Mientras fueron concedidos por éstas últimas entidades financieras (Cajas de Ahorro, Cajas Rurales y Banca Privada), dentro del marco de los Reales Decretos 1.200/81 y 200/82 para el fomento de la iniciativa privada en las transformaciones en regadío y en la modernización de las empresas.

Según líneas de actuación, estos créditos se distribuyen de la siguiente forma:

LÍNEAS DE ACTUACION	MILLONES PTAS.
Mejoras de interés local .....	4.403
Ordenación de explotaciones .....	4.464
Regadíos iniciativa privada (R.D. 1.200/81) .....	15.301
Energías alternativas .....	85
Electrificación rural .....	243
Ordenación de explotaciones (R.D. 200/82) .....	7.284
<b>Total</b> .....	<b>31.780</b>

Por finalidades, estas cantidades arrojan la siguiente distribución:

FINALIDADES	MILLONES PTAS.
Construcciones rurales .....	9.475
Regadíos .....	15.297
Adquisición de maquinaria .....	1.254
Adquisición de ganado .....	1.674
Electrificaciones e industrias .....	981
Plantaciones .....	462
Compra de tierras .....	1.925
Mejora del suelo .....	560
Otras finalidades .....	152
<b>Total</b> .....	<b>31.780</b>

## DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS

En virtud de los acuerdos suscritos por el Banco de Crédito Agrícola, que es la entidad que los concede, la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias ha aprobado, durante 1982, la concesión de los siguientes créditos:

FINALIDADES	MILLONES PTAS.
A jóvenes agricultores para el desarrollo de tareas de empresa .....	101,0
A jóvenes agricultores para facilitar su incorporación a la actividad agraria .....	1.334,1
A jóvenes agricultores para la adquisición de tierras...	51,2
<b>Total</b> .....	<b>1.486,3</b>

Asimismo, los préstamos concertados por diversas entidades financieras con el Servicio de Extensión Agraria, con destino a jóvenes agricultores para la mejora o construcción de viviendas, considerada como inversión de instalación profesional agraria, supusieron un total de créditos paralelos de 280,4 millones de pesetas.

## SEMPA

Durante 1982 el SENPA ha concedido créditos diversos por un importe de 12.836 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 16 por 100 sobre los 11.077 millones concedidos en 1981. La distribución por finalidades ha sido la siguiente:

### CREDITOS CONCEDIDOS POR EL SENPA (Millones de pesetas)

CONCEPTO	1982
Para fertilizantes y herbicidas:	
Abonado de cobertera .....	876
Herbicidas .....	67
Abonado de sementera .....	5.780
Anticipos al cultivo del algodón .....	457
Ampliación de almacenamiento .....	305
Moratoria de préstamos por cosechas catastróficas .....	3.187
Adquisición de medios de producción (coyuntural):	
Agricultores .....	843
Ganaderos .....	1.321
<b>Total</b> .....	<b>12.836</b>

## SERVICIO DE POSITOS

Los Servicios de Pósitos de los Ayuntamientos conceden préstamos a bajo interés, con fondos propios. En 1982 se han concedido por un importe total de 1.502,9 millones de pesetas. Los saldos vivos de estos créditos a 31 de diciembre de 1982 eran de 2.362,1 millones de pesetas. La distribución por Comunidades Autónomas es la que figura en el cuadro adjunto.

	CONCEDIDOS EN 1982		VIVOS EN 31-XII-82	
	NUMERO	IMPORTE MILL. PTAS.	NUMERO	IMPORTE MILL. PTAS.
Andalucía .....	9.890	460,000	23.846	740,000
Aragón .....	1.565	77,500	2.662	110,000
Asturias .....	4	0,300	51	1,500
Baleares .....	100	13,000	310	18,000
Canarias .....	1.085	82,000	3.549	145,000
Cantabria .....	155	12,000	539	25,000
Castilla-La Mancha .....	3.900	168,000	8.652	254,000
Castilla-León .....	4.030	149,500	6.908	206,000
Cataluña .....	1.135	81,000	2.440	96,000
Extremadura .....	2.600	94,000	5.611	141,000
Galicia .....	45	2,125	135	3,300
Madrid .....	460	30,000	1.282	60,000
Murcia .....	510	33,000	1.640	70,000
Navarra .....	—	—	—	—
Rioja .....	170	8,500	364	15,000
C. Valenciana .....	4.670	291,500	9.611	476,000
Pais Vasco .....	10	0,500	33	1,347
	30.329	1.502,925	67.633	2.362,147

## FORPPA

Dentro de su actividad reguladora de los mercados agrarios el FORPPA concede préstamos a los agricultores en forma de anticipos, lo que junto con la concesión de primas para el almacenamiento cons-

tituye una de las medidas más directas para el mantenimiento de los precios en origen.

También concede créditos a los industriales transformadores de determinados productos o a los exportadores, lo cual puede interpretarse como una financiación indirecta al sector productor.

Por otra parte, el FORPPA también considera como créditos aquellas cantidades que transfiere a sus órganos ejecutivos para que intervengan en los mercados de acuerdo con las regulaciones de campaña, comprando a precios de garantía, almacenando, etc. En tanto que estas intervenciones representan un pronto pago al productor, pueden considerarse como una financiación privilegiada, aparte de las subvenciones de las que se tratará más adelante.

Por lo que se refiere al año 1982, la cifra total asignada para créditos del FORPPA, aparte de otras partidas de carácter extraordinario o administrativo, se elevó a 50.332,5 millones de pesetas distribuidos como se indica en el cuadro adjunto. Se insiste en que esta cifra comprende a parte de los gastos operacionales de los órganos ejecutivos (entre otros, algunos de los reseñados para el SENPA). La cuantía de los créditos estrictos, concedidos con un interés del 9 por 100, se elevó a 25.648 millones de pesetas.

### CREDITOS CONCEDIDOS POR EL FORPPA EN 1982 (Millones de pesetas)

Cereales .....	11.603
Algodón .....	1.308
Remolacha .....	7.255
Caña .....	9,5
Azúcar .....	2.983,5
Aceite de oliva .....	779,5
Oleaginosas .....	1.000
Tomate .....	1.767,5
Cítricos .....	450
Albaricoque .....	548
Vino .....	12.232
Vacuno .....	5.211,5
Ovino .....	396,5
Leche .....	3.837
Corcho .....	150
Resina .....	110,5
Otros productos .....	45
Ayuda sequía .....	673
<i>Total</i> .....	50.332,5